



<b>Título:</b>	<b>Director General de Transporte Terrestre</b>	<b>Código:</b>	<b>328</b>
----------------	---	----------------	------------

<b>Institución:</b>	Ministerio de Obras Públicas	<b>Código:</b>	43
<b>Unidad Superior:</b>	Viceministerio de Transporte	<b>Código:</b>	01.04
<b>Unidad Inmediata:</b>	Dirección General de Transporte Terrestre	<b>Código:</b>	01.04.04
<b>Puesto Superior Inmediato:</b>	Viceministerio de Transporte	<b>Código:</b>	286

### 1. Misión

Velar por el cumplimiento y la aplicación de las políticas sobre el transporte terrestre, proponiendo políticas a ser Implementadas para lograr un eficiente servicio de transporte a nivel nacional de acuerdo a la ley de transporteTransito y seguridad vial, su respectivo reglamento y demás normativa vigente con el objeto de ordenar el Transporte terrestre de pasajeros y carga a excepción del régimen ferroviario.

### 2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
15	004	F/II/3	F/3+	E/2/S

<b>PuestoTipo:</b>	<b>Director / Gerente de Regulación de Obras Públicas II</b>	<b>106.025.2</b>
<b>Tipología:</b>	Director I	<b>Familia:</b> Obras Públicas, Vivienda y Transporte
<b>Grado académico definido en la Tipología</b>	<b>Graduado Universitario con Maestría</b>	

### 3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Motorista		005-12
Ordenanza	Realizar la limpieza de la unidad Dirección o Gerencia, la entrega de correspondencia de forma eficiente de acuerdo a las normas técnicas de control interno e instrucciones del jefe inmediato con el fin de crear un ambiente agradable y que el trabajo se realice de manera oportuna y eficiente en el Ministerio.	006-22
Secretaria de Gerencia		040-10
Mensajero		137-1



Colaborador Jurídico	Analizar y revisar las solicitudes y expedientes referentes a las autoridades de las mototaxi de conformidad al decreto Legislativo 133 publicado en el diario oficial número 82 tomo 387 para satisfacer las necesidades del transporte alternativo local.	160-10
Colaborador Administrativo		163-10
Colaborador Administrativo		163-11
Colaborador Administrativos		163-12
Secretaria de Dirección		204-5
Jefe de Unidad Jurídica		296-1
Jefe de Unidad Técnica de Transporte	Coordinar el proceso de planificación de transporte, en contacto con Unidades Internas y directo con otras Instituciones en aplicabilidad a la Ley de Transporte Terrestre, tránsito y Seguridad Vial, con lo cual se pretende contribuir en gran medida al ordenamiento territorial del sector Transporte.	330
Jefe Unidad Caja Única	Revisar, supervisar, analizar, asesorar en cada uno de los procesos realizados en el Ministerio de acuerdo a las Normas técnicas de control interno para poder cumplir con los objetivos establecidos en la institución de una manera Oportuna.	335
Jefe de Unidad de Transporte de Carga	Definir establecer los criterios y líneas de acción en materia de transporte de carga de acuerdo a la legislación vigente, tratados internacionales a fin de garantizar la prestación de un servicio competitivo y eficiente.	337
Jefe de Unidad de Compensación de Combustible	Contribuir, coordinar y supervisar el pago de la compensación de diesel a través del personal designado para dicha actividad, de acuerdo a la normativa legal establecida en la ley transitoria para la estabilidad de tarifas del Servicio público del transporte colectivo de pasajeros, con el fin de proporcionar en el tiempo estipulado el pago en concepto de compensación a nivel nacional del transporte.	341
Colaborador Administrativo Carnetización		343
Colaborador Jurídico Convenios		344
Colaborador Administrativo		345
Colaborador Jurídico Inspectoría	Analizar, observar, revisar, aprobar, denegar	346



	trámites en base al marco legal establecido en la ley de transporte terrestre, en el sistema VMT-Sertracen, reglamento de transporte y carga, tratados internacionales y de acuerdo a las instrucciones del jefe superior, con el objetivo de brindar las respuestas a los usuarios de manera adecuada y oportuna.	
Colaborador Técnico Inspectoría	Analizar, informar y elaborar análisis de cuadros diarios de control de unidades al servicio del transporte público de pasajeros conforme su plan operativo. A su mismo documentar archivar y realizar el registro efectivo de los expedientes existentes en el área de quejas y denuncias, de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes en materia de transporte, con el objetivo de velar por el estricto cumplimiento de los requisitos de la ley y así poder atender a las personas de una manera eficiente de acuerdo a las instrucciones del jefe superior en el MOPTVDU.	347
Inspector de Campo	Inspeccionar, verificar, ejecutar y documentar las actividades realizadas por las diferentes personas naturales y Jurídicas destinadas al servicio público, autorizadas por el Viceministerio de transporte en cumplimiento a las leyes decretos, reglamentos, convenios y contratos, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de requisitos y objetivos establecidos en ellos garantizando que el costo de beneficio de la compensación y los servicios prestados se realice según lo autorizado y logrando con ello beneficios para la ciudadanía	348
Encargado de Recepción de Quejas y Denuncias	Definir y establecer los diferentes mecanismos adecuados, por medio de los cuales se brinde respuesta de manera oportuna al usuario o denunciante, relativas al funcionamiento correcto de los servicios prestados por el transporte colectivo público de pasajeros, conforme a los procedimientos establecidos en las Leyes de y Reglamentos vigentes, e instrucciones del jefe superior, con el objetivo de poder garantizar al usuario que los concesionarios del Transporte Público le brinden un servicio de manera correcta y de acuerdo a sus necesidades.	349
Colector	Encargado de la recaudación de fondos provenientes de la venta de bienes y servicios proporcionados por el Ministerio de	350



	Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano a través del Fondo de Actividades Especiales, así como llevar el control de las facturas emitidas por SERTRACEN procedentes del Banco, de acuerdo a las leyes financieras vigentes, con la finalidad de que la cuenta del Fondo de Actividades Especiales se encuentre al día con los fondos recaudados por las ventas realizadas.	
Colaborador Técnico y Encargado del Fondo Circulante - VMT	Gestionar y proporcionar los fondos para la adquisición de bienes y servicios de carácter emergente, en una forma ágil y oportuna, de acuerdo con la aplicación de leyes, reglamentos e instructivos de control interno aplicables al cargo, con el fin de apoyar la operatividad de las unidades que conforman el MOPTVDU.	351
Encargado de Mantenimiento de Instalaciones	Brindar apoyo en la realización de las diferentes actividades de mantenimiento de edificios, limpieza y jardinería e instalaciones del Viceministerio de Transporte de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno e instrucciones del jefe inmediato y así proyectar una buena imagen de la institución.	352
Jefe de Unidad de Atención al Usuario	Atender al usuario, proporcionado una respuesta a las solicitudes o tramites que realiza ante el Viceministerio de Transporte a nivel Nacional, así como brindar asesoría Jurídica y orientación sobre estas respuestas con eficiencia y amabilidad. Con el propósito de satisfacer una necesidad demandada por el peticionante. En base a las normas y las leyes, del reglamento que nos rigen, de acuerdo a las normas técnicas de control interno establecidas en el Ministerio.	353

#### 4. Funciones Básicas

Proponer al Viceministerio de transporte políticas sobre transporte terrestre a ser implementadas para lograr un eficiente servicio de transporte terrestre

Fomentar y velar por el buen funcionamiento del transporte terrestre ejerciendo el estricto control de este por conducto del personal técnico y jurídico necesario para la correcta prestación del servicio.

Autorizar el establecimiento de rutas frecuencias y en general de la operatividad dl transporte terrestre para su correcto funcionamiento.

Participar en la definición de las políticas tarifas y regulación del transporte de carga por vía terrestre de mercancías



materiales y maquinaria especialmente las peligrosas con el fin de regular y mantener un adecuado control en la prestación de servicios de acorde a nuestras realidades socioeconómicas

Ejecutar el desarrollo de la normativa general para el funcionamiento control y condiciones de seguridad de todos los vehículos destinados al transporte público de pasajeros y los servicio de transporte de carga terrestre

Ejercer un control de regulaciones específicas emitidas por el Viceministerio de transporte de carga en cuanto al peso total y dimensiones.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia

## 5. Contexto del Puesto de Trabajo

### 5.1 Resultados Principales

Correcto funcionalidad del servicio de transporte terrestre para satisfacción de la necesidad de movilización del usuario en general y carga dentro de la nación

### 5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Ley de transporte terrestre y tránsito y seguridad vial
- Reglamento interno del MOP
- Ley de Ética Gubernamental
- Instrucciones del jefe superior

## 6. Perfil de Contratación

### 6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	

Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

### 6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimientos de la ley aplicables al puesto	Indispensable
2 Básicos de computación	Indispensable



3	Manejo de personal	Indispensable
---	--------------------	---------------

### 6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo: Personal Directivo - PDE	
Competencia	Grado
Compromiso con el Servicio Público	3
Pensamiento Analítico	3
Pensamiento Conceptual	3
Orientación a Resultados	4
Orientación al Ciudadano	3
Impacto e Influencia	3
Gestión de Equipo	4
Trabajo en Equipo	3
Visión Sistémica	3

### 6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Prestación de servicios de asesorías	De 1 a 2 años
jafaturas	De 1 a 2 años

## 7. Otros Aspectos

Tener amplias facultades de razonamientos y análisis así como el manejo de políticas nacionales

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------

Fecha de Actualización: 19/12/2012

Aprobado